

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL IMSS A ATENDER Y EVITAR LOS CASOS DE NEGLIGENCIA MÉDICA PRESENTADOS EN LA REPÚBLICA, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA CHÁVEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La que suscribe, diputada María Chávez Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta soberanía el presente punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

La violencia obstétrica es una forma de violación a los derechos humanos y reproductivos de las mujeres. Se genera en el ámbito de la atención del embarazo, parto y puerperio en los servicios de salud, públicos y privados, en ella confluyen la violencia de género. Durante la atención del parto, este tipo de violencia contra las mujeres comprende regaños, burlas, ironías, insultos, amenazas, humillaciones, manipulación de la información y negación del tratamiento, interviene también la discriminación de servicios, como:

- Negación de la asistencia oportuna.
- Aplazamiento de la atención médica urgente.
- Indiferencia frente a sus solicitudes o reclamos
- No consultar o informar a las pacientes sobre las decisiones que se van tomando en el curso del trabajo de parto.
- El manejo del dolor durante el trabajo de parto como castigo.
- La coacción para obtener su “consentimiento” de realizar otros procedimientos quirúrgicos.

En estos momentos se está atendiendo a la derechohabiente Jadelin González Cervantes, en el Hospital General Regional de Charo, Michoacán, pues le fue negada la atención en la clínica del IMSS de Pedernales, municipio de Tacámbaro, Michoacán.

No podemos permitir que esta forma de violencia contra la mujer se presente en los hospitales públicos de nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección del Instituto Mexicano del Seguro Social a atender y evitar los casos de negligencia médica que se han presentado en diversos estados de la República.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de diciembre de 2019.

Diputada María Chávez Pérez (rúbrica)